

ECOLUDIA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo del 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, pongo a consideración de ustedes, en mi calidad de Comisario principal de la empresa, el informe sobre la revisión practicada a las obligaciones y resultados del ejercicio económico del año 2008.

Los libros sociales y contables de la empresa se conservan y se llevan de acuerdo a las normas legales vigentes.

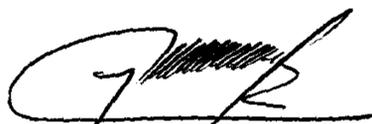
La contabilidad se lleva por computación y los procedimientos aplicados son los generalmente aceptados, esto se refleja en los resultados que muestran los estados financieros.

La empresa cuenta con un programa de contabilidad muy bueno: módulos integrados; bancos, clientes, proveedores, roles, los mismos que facilitan y hacen mas ágil el desarrollo de la contabilidad, permitiendo obtener información y Estados financieros de una manera rápida que ayudan a la toma de decisiones.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicio de Rentas Internas y de más entes controladores, encontrándose al día en el pago de los impuestos.

El informe presentado por el Gerente, garantiza la veracidad de los resultados presentados en los estados financieros de la empresa durante el ejercicio económico del año 2008. Dejo así constancia de la labor efectuada como comisario, cumpliendo con lo estipulado dentro de la Ley de Compañía.

Atentamente,



Econ. Kleber Moyano Ronquillo

